

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
OFICIO NÚM.- SDGJ/7030/2019/MGB
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **Agosto**:

"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y EJECUTAR LAUDOS LABORALES..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **AGOSTO**, se ordenó el siguiente mandato que obliga al Municipio a otorgar EJECUCION DE LAUDOS LABORALES.

EXPEDIENTE	ACTOR	MONTO A PAGAR	FECHA DE PAGO	NOTIFICACION	PUESTO	ESTADO PROCESAL
19/2016			PENDIENTE DE PAGO POR CUESTIONES DE ADMINISTRACION DEL RECURSO	02/08/2019	COORDINADOR	EJECUCION DE LAUDO

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 06 de Septiembre de 2019. "2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA LISCO"

> LIC OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERÓN LAJOMULCO, DIRECTOR GENERAL JURÍDICO ZUNIGA, JAL. DIRECCIÓN JURÍDICA



GobTlajomylco GobjernodeTlajomylco (wyw.tlajomylco.gob.mx